

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

M.P. DR.: JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA	FECHA: 4 DE OCTUBRE DE 2022.
----------------------------------------	------------------------------

RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO PARA CONTESTAR REFORMA	
				FECHA DE INICIO	FECHA FINAL
20-001-23-31-002-2010-00473-00	EJECUTIVO.	MAIRET SOL CASTILLEJO JIMÉNEZ	NACIÓN – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN. (EL ESCRTO DE REFORMA SE ADJUNTA A LA PRESENTE)	4/OCTUBRE/2022	10/OCTUBRE/2022

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL NUMERAL 4 DEL ARTÍCULO 93 DEL C.G.P, SE CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS PARA CONTESTAR REFORMA DE LA DEMANDA, EL CUAL SE PÚBLICA EN LA PÁGINA WEB DE LA CORPORACIÓN.

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA.

TAC/DEP/alr.

Calle 14. Carrera 14, esquina. Palacio de Justicia. Piso 8º.
sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar.

